

JUEZ DA 50 AÑOS DE CÁRCEL A 11 'ZETAS' POR MASACRE CONTRA MIGRANTES EN SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

Por Redacción / *El Independiente*

A casi 14 años de la masacre que dejó 122 migrantes muertos en el municipio de San Fernando, estado de Tamaulipas, atribuida al cártel de Los Zetas, 11 sicarios fueron condenados cada uno a 50 años de prisión por el delito de homicidio calificado, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

La sentencia fue dictada por un juez de Distrito de Tamaulipas a partir de las pruebas que presentaron los ministerios públicos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de Tamaulipas.

Los sentenciados son: Luis Manuel Salazar Sánchez alias Gordo Flow; Sergio Córdoba Martínez alias El Diablo; Samuel Moreno Saavedra alias El Chiquilín; Erick Rubén Zetina Hernández alias El Guacho.

También, José Mauro Oñate Rodríguez alias El Vegueta; Jhonny Torres Andrade alias El Sombra; Juan Pablo Cabrera Escalante alias El Cacharpas; Salvador Alfonso Martínez Escobedo alias La Ardilla.

Asimismo, Martín Omar Estrada de la Mora alias El Kilo; Víctor Cuitláhuac Montoya Torres alias Comandante Degollado y Elfego Cruz Martínez. Los hechos constituyeron uno de los episodios más violentos de la historia migratoria en México, con el asesinato de hombres y mujeres provenientes de países como Honduras, El Salvador, Guatemala, Ecuador y Brasil.

La matanza fue atribuida al cártel de Los Zetas, uno de los grupos del narcotráfico más violentos que operaban en el noroeste de México, y ocurrió entre el 22 y 23 de agosto de 2010, dejando como saldo 72 migrantes sin vida.

Un año después, en 2011 se hallaron decenas de cuerpos sepultados en fosas clandestinas en el mismo lugar, hasta alcanzar un total de 177 víctimas, de los cuales 122 casos quedaron bajo investigación de la Fiscalía mexicana.

En un comunicado, la FGR, a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo), en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, indicó que obtuvo del juzgado segundo de distrito de procesos penales federales con residencia en ciudad Matamoros "sentencia condenatoria en contra de 11 personas por su responsabilidad en el delito de homicidio calificado".

Recordó que en abril de 2012 se inició la indagatoria en contra de 11 sicarios, responsables del delito de homicidio calificado en agravio de 122 personas, quienes fueron bajadas en San Fernando, Tamaulipas de los autobuses en los que viajaban, y posteriormente encontradas en diversas fosas clandestinas.

Luego, en febrero de 2015, agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), cumplieron orden de aprehensión por reclusión en contra de seis de ellos al interior del Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noroeste, mientras que, en 2017, ejecutaron el mandamiento judicial por reclusión en contra de otros cinco reclusos, quienes se encontraban internos en diferentes Centros Federales.

Con información de APRO y EFE.



Fotos: Archivo Cuartoscuro, APRO y X: @CNDH

